

RESOLUCIÓN DEL ILMO. SR. DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS AL MÉRITO EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014

La Resolución de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla de 25 de septiembre por la que se convocan los Premios al Mérito Educativo de la provincia de Sevilla correspondientes al año 2014, publicada en la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, establece las condiciones para su adjudicación. El premio se concede a personas, instituciones y entidades que se han distinguido por su contribución a la mejora de la calidad de la educación y supone un reconocimiento del importante servicio que prestan al conjunto de la sociedad.

El objeto de estos galardones es reconocer de manera pública la proyección, calidad y relevancia educativa de los centros, alumnos y docentes andaluces que con sus esfuerzos han hecho posible que todos nos sintamos orgullosos de sus resultados: alumnos que son un ejemplo permanente de esfuerzo y superación, centros educativos que fomentan la integración y consolidación en la educación en valores, docentes que muestran su dedicación y saber hacer, con trayectorias profesionales que son la historia viva de la educación en nuestra provincia; iniciativas innovadoras que promueven la adquisición y consolidación de valores y saberes, así como la activa participación en la enseñanza de todos los miembros de la comunidad educativa; asociaciones y entidades que trabajan en la inclusión, la asunción y afianzamiento de valores democráticos y de igualdad entre las personas en el ámbito educativo; o medios de comunicación que colaboran con la difusión del trabajo y los logros de nuestra comunidad educativa.

Por lo expuesto, y de acuerdo con lo previsto en la séptima de las normas recogidas en la Resolución de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se convocan los Premios al Mérito Educativo de la provincia de Sevilla correspondientes al año 2014,

RESUELVO

Primero. Conceder el Premio al Mérito Educativo de la provincia de Sevilla en su modalidad “A la mejor práctica directiva”, como reconocimiento a su labor en el ejercicio de la dirección a las siguientes personas:

- D. Miguel Rosa Castejón, director del CEIP “San José Obrero” (Sevilla), por su indiscutible entrega a la enseñanza, por su trabajo incansable en pro de la igualdad, la tolerancia y la diversidad que se ven reflejados en un centro con alumnos y alumnas de 30 nacionalidades diferentes. Por su actitud de apertura, que promueve la participación de colectivos y asociaciones del barrio, facilitando la integración más allá del centro escolar.



Ronda del Tamargullo s/n. 41005 – Sevilla. Telf.: 955034200
Correo-e: correo.dpse.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación:RI0bc5D11fIhoAkaJStrKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DIAZ MORILLO		FECHA	24/11/2014
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	RI0bc5D11fIhoAkaJStrKg==	PÁGINA	1/7
				
RI0bc5D11fIhoAkaJStrKg==				

D. Miguel Rosa Castejón, a través de su labor directiva, contagia su entusiasmo por un trabajo constante que hace que los alumnos y alumnas progresen y avancen en equipo. Su prioridad es su alumnado y su aprendizaje, y el trabajo conjunto del profesorado con el resto de la comunidad educativa, en un espacio siempre abierto a la participación. Una labor directiva volcada en un proyecto de convivencia multicultural, en el que sus niños y niñas son el futuro, las semillas de un mundo diverso y múltiple. Un gran proyecto del que D. Miguel Rosa Castejón es el promotor e impulsor mediante el ejercicio de una dirección democrática y abierta, basada en la confianza y en las relaciones interpersonales.

“Cuentos del mundo”, “El país de mi amigo”, “Conocer Sevilla, conocer mi barrio” o “Feria de los países” son algunas de las actividades que ha promovido en el centro.

- D. Javier León Dueñas, director del CEIP “Borbolla” (Sevilla), por su implicación y dinamización de un centro adaptado a la realidad social actual y abierto a la comunidad educativa, convirtiéndolo en un ejemplo de participación democrática. Su labor directiva ha aunado compromiso familiar, igualdad de oportunidades, flexibilidad, conocimiento, afecto y diversidad. La escuela concebida como un espacio de confluencia y de colaboración social, que rompe las barreras existentes entre las actividades estrictamente académicas y las de tipo cultural y social. Una escuela, en definitiva, integradora.

Por sus proyectos de centro, que han sido siempre proyectos que saben escuchar a todos los sectores, que asumen responsabilidades y que exponen claramente sus intenciones: Proyecto de Escuela Inclusiva, Plan de apertura de Centros, el Deporte en la Escuela, Centro TIC de gestión, Plan de Lectura y Biblioteca, Coeducación, Escuela Espacio de Paz, son sólo algunos de ellos.

Destaca también su coordinación de los principales órganos de gobierno del centro, una eficaz gestión económica, su labor como impulsor de la participación de padres y madres, coordinación entre todos los agentes de la comunidad educativa, y dinamizador de actividades culturales, deportivas y musicales. En definitiva, D. Javier León Dueñas ha sabido construir, junto con su comunidad educativa, un proyecto educativo de todos y para todos.

Segundo. Conceder el Premio al Mérito Educativo de la provincia de Sevilla en su modalidad “A la labor innovadora”, como reconocimiento a su labor en el ámbito educativo a las siguientes personas:

- Dña. María Josefa Consolación García Sánchez, profesora del IES “Leonardo Da Vinci” (Sevilla), por su profesionalidad y entrega al servicio de la Enseñanza Pública, a través de años dedicados a la educación desde distintos puestos de trabajo y cargos a lo largo de su dilatada carrera profesional. Desde su llegada en 1991 al entonces CP “Padre Pío” ha ejercido labores como docente, orientadora, secretaria, jefa de departamento, jefa de estudios y directora, este último desde el año 2008 a 2013.

Por su compromiso en la mejora de la educación, basado en la implicación del profesorado y las familias en todo el proceso educativo. Dña. María Josefa Consolación García Sánchez ha sabido adaptarse



Ronda del Tamargullo s/n. 41005 – Sevilla. Telf.: 955034200
Correo-e: correo.dpse.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación:RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DIAZ MORILLO		FECHA	24/11/2014
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==	PÁGINA	2/7
				
RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==				

a las circunstancias cambiantes del centro y su contexto social, manteniendo siempre la eficacia y el rigor, y teniendo siempre como objetivo la promoción académica y social del alumnado. Con su esfuerzo y voluntad ha demostrado a lo largo de estos años que es posible la realización de una buena práctica docente en el contexto de una escuela pública de calidad. En este sentido, destacan sus capacidades organizativas, convivenciales, coeducativas y de liderazgo, que le han valido el manifiesto reconocimiento por parte de toda la comunidad educativa.

- Dña. María del Carmen Carrillo Perea, maestra del CEIP “Julio Coloma” (Sevilla), por su dedicación y compromiso con la enseñanza desde hace 30 años en varios centros de la provincia de Sevilla, fomentando la curiosidad entre menores que ansían investigar en cualquier rama de la vida cotidiana.

Su afán por la innovación le ha permitido adaptarse a las nuevas tecnologías e implementar con provecho el uso de las nuevas tecnologías de la información en el ámbito del Plan Escuela TIC 2.0.

Dña. María del Carmen Carrillo Perea ha fomentado, con sus excepcionales cualidades y su entrega, un ambiente democrático y abierto, basado en la confianza y mutuo respeto. Ha trabajado en pos de la integración de niños y niñas, y ha efectuado numerosas mejoras en la práctica educativa gracias a la metodología utilizada, y a una dilatada formación continua en el ámbito de la competencia lingüística con especial énfasis en la lectura, a través de la puesta en práctica de actividades de animación a la lectura y escritura dirigidas al alumnado. Ha participado también como ponente de cursos, jornadas, encuentros y como coordinadora de grupos de trabajo. Y, sobre todo, convierte la escuela en un lugar donde aprender es divertido, acercando el conocimiento a la realidad de manera eficaz.

Tercero. Conceder el Premio al Mérito Educativo de la provincia de Sevilla en su modalidad “A la mejor experiencia educativa, planes y programas”, como reconocimiento a su innovación y fomento de la participación a las siguientes propuestas:

- CEIP “Manuel Sánchez Alonso” (Arahal), por la organización y puesta en práctica del proyecto Radio Paz, una valiosa iniciativa centrada en la cultura de paz que promueve la participación y la creación del alumnado al tiempo que sirve como vehículo de conocimiento.

Nacida en el marco del proyecto Escuela Espacio de Paz, esta radio escolar se ha convertido en un importante instrumento dinamizador de la vida del centro. En ella, alrededor de setenta niños y niñas de tercer ciclo se convierten en locutores y técnicos de sonido, y por sus estudios pasan todos los cursos del colegio cada día de la semana. Su programa “Protagonistas los niños” se emite en directo de lunes a viernes, y en sus tres años de existencia son ya alrededor de 400 programas que fomentan la convivencia, la lectura expresiva y el desarrollo de la comprensión oral, al tiempo que acercan el colegio y el trabajo de los alumnos y alumnas a toda la comunidad educativa, convirtiéndose en un elemento de unión que abre la escuela a su entorno.



Ronda del Tamargullo s/n. 41005 – Sevilla. Telf.: 955034200
Correo-e: correo.dpse.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación:RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DIAZ MORILLO	FECHA	24/11/2014
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	PÁGINA	3/7



RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==

Radio Paz es un puente magnifico que pone en contacto a toda la comunidad educativa, que se siente orgullosa de su radio y que quiere hacer partícipe de ella a todos y todas para convertirse en un punto de encuentro y acogida.

- D. Salvador Hurtado Fernández, profesor del IES “Aguilar y Cano” (Estepa), por su dedicación e implicación en la difusión de la ciencia, tanto en el aula como fuera de ella. En el ámbito de la didáctica de Física y Química, trabaja con sus alumnos y alumnas a través de la investigación constante que culmina cada año en la celebración de una Feria de la Ciencia en la que exponen el trabajo realizado durante todo el curso escolar y que le ha valido el reconocimiento de todos los integrantes de la comunidad educativa. Un trabajo que implica la realización de actividades tangibles, que conectan con el mundo real y con las ocupaciones que los alumnos y alumnas deberán desarrollar en su vida adulta posterior, avanzando hacia la consecución de un futuro sostenible.

Muestra de su afán innovador es su laboratorio virtual, sus numerosas prácticas virtuales, wikis y blogs en los que participa y que mantiene en constante actualización, mediante la elaboración de materiales propios que son un claro ejemplo de su alta cualificación e interés por la innovación y la divulgación científica y que comparte de manera totalmente altruista.

Sus inquietudes docentes lo llevaron a participar hace unos años en el proyecto “Estepa, ciudad educadora”, un proyecto centrado en eliminar las barreras que dificultaban el acceso a la enseñanza del alumnado.

- CEIP “Manuel Siurot” (La Roda de Andalucía), por su compromiso y la labor desarrollada con la creación y puesta en marcha del Certamen de Cuentos “Platero” que este año cumple su vigésima edición. Un certamen de cuentos que estimula en el alumnado el interés por la lectura y la escritura y que año tras año cuenta con una mayor participación, llegando a implicar en la última convocatoria a 2500 alumnos y alumnas y 250 profesores de más de 30 colegios de diferentes localidades de las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Málaga.

El Certamen de Cuentos “Platero” promueve además la adquisición y afianzamiento de valores y actitudes positivas en el alumnado, a través de un aprendizaje cooperativo como estrategia metodológica que impulsa la mejora de la escritura, el placer de la lectura y la creatividad en el alumnado. Destaca la amplia participación de toda la comunidad educativa del CEIP “Manuel Siurot” en la organización, planificación y puesta en práctica, cada nuevo año, de este certamen literario. Un certamen que se ve culminado con una gran representación con motivo de la entrega de premios, en la que todo el centro participa. Todo un trabajo continuado, abierto a la participación, en torno a la lectura y la escritura.

Cuarto. Conceder el Premio al Mérito Educativo de la provincia de Sevilla en su modalidad “Al alumnado excelente”, como reconocimiento a su sobresaliente esfuerzo a los siguientes alumnos y alumnas:



Ronda del Tamargullo s/n. 41005 – Sevilla. Telf.: 955034200
Correo-e: correo.dpse.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación:RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DIAZ MORILLO		FECHA	24/11/2014
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==	PÁGINA	4/7
				
RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==				

- Alumnado CPM “Cristóbal de Morales” (Sevilla), por ser un ejemplo permanente de esfuerzo y superación y ser fiel representante del altísimo potencial de la música como medio de transmisión de valores y principios humanos y éticos, reflejados en un alumnado que ha recibido numerosos reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional. D. Carlos Urraca, Dña. Leonor Bonilla, D. Manuel Díaz Asencio, D. Alfonso Romero Fuentes, D. Fernando Carrillo, D. Alejandro Carmona, D. David Tinoco Cacho, Dña. Alba Escobar, Dña. Andrea Capitán Sánchez, Dña. Paula Marín Iglesias, Dña. Minerva Álvarez y Dña. Ariadna Delgado, son un claro ejemplo de ello.

El Conservatorio Profesional de Música “Cristóbal de Morales” cuenta con cuarenta años de historia, profesorado de reconocido prestigio profesional y en constante perfeccionamiento. Se trata de un centro orientado hacia la formación integral de la persona, centrada no solo en aprendizajes académicos sino muy especialmente en la tarea de afianzar y recuperar la vivencia y la transmisión de valores a través de la música y en construir y descubrir las grandes capacidades musicales que poseen sus alumnos y alumnas, que son el verdadero potencial del conservatorio.

- Dña. Fátima Rueda Giráldez, alumna que el pasado curso terminó sus estudios de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales en el IES “Aguilar y Cano” (Estepa). Por ser un ejemplo de esfuerzo académico y dedicación excelente, de búsqueda de conocimiento y aprendizaje constante. Su excelencia académica llevó a Fátima a optar con su calificación a los Premios Extraordinarios de Bachillerato, en los que obtuvo la mejor puntuación de la provincia de Sevilla. Valores como el espíritu de superación y el aprovechamiento en el estudio, su motivación como motor de un aprendizaje continuo y la preocupación por su propia formación y desarrollo personal, convierten a Dña. Fátima Rueda Giráldez en claro ejemplo de la excelencia.

Entre sus notables méritos, destaca el primer premio de la Prueba Nacional de Traducción de Griego de la convocatoria de 2014, convocado por la Sociedad Española de Estudios Clásicos.

Quinto. Conceder el Premio al Mérito Educativo de la provincia de Sevilla en su modalidad “A la destacada colaboración en el ámbito educativo”, como reconocimiento al trabajo mutuo y participativo a:

- El CEIP “Federico García Lorca” (El Real de la Jara) por su estrecha colaboración con el Ayuntamiento, asociaciones, AMPA y todos los agentes sociales involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por su dinamismo educativo en los más variados ámbitos, puesto en práctica desde el trabajo individual y colectivo de los profesionales de la educación y las entidades que colaboran con ellos. Prueba de ello es el Proyecto COMBA, un referente de innovación educativa que potencia las buenas prácticas docentes como medio de participación de todos los agentes inmersos en el proyecto para la mejora de la enseñanza, siempre orientada a la calidad educativa y puesta al servicio de la compensación de desigualdades y la igualdad de oportunidades.



Ronda del Tamargullo s/n. 41005 – Sevilla. Telf.: 955034200
Correo-e: correo.dpse.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación:RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DIAZ MORILLO		FECHA	24/11/2014
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==	PÁGINA	5/7
 RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==				

El CEIP “Federico García Lorca” trabaja día a día en equipo más allá del ámbito estrictamente educativo por favorecer la democracia, sus valores y procedimientos, como medio para orientar e inspirar buenas prácticas educativas que propicien un clima de convivencia basado en las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa, haciendo partícipe a las familias, asociaciones y Ayuntamiento del proceso educativo de los niños y niñas de El Real de la Jara. Fruto de este trabajo colaborativo, desde el presente curso el CEIP “Federico García Lorca” es un Centro Comunidad de Aprendizaje para los próximos cuatro años.

- El IES “Pablo de Olavide” (La Luisiana) por su estrecha colaboración con el Ayuntamiento de la localidad, entendida como complemento que supera las fronteras del centro para proyectarse en la vida cultural de la localidad, a través de iniciativas que tienen en común el deseo de convertir a alumnos y alumnas en individuos plenamente desarrollados mediante el uso de estrategias innovadoras que los acerquen a la realidad en la que viven, fomentando la integración de los jóvenes en la localidad, el carácter emprendedor y la creatividad.

El esfuerzo de este centro ha quedado reconocido con distinciones como el primer premio del Certamen Nacional de Investigación Histórica para Jóvenes Eustory; la mención especial en la XXIV edición del Premio Joaquín Guichot al Fomento de la Cultura Andaluza; el segundo premio en la XXV edición del Premio Antonio Domínguez al fomento de la Innovación Educativa; o el tercer premio en la V Edición del Premio a la Coeducación e Igualdad Rosa Regás entre otros. Precisamente, en el desarrollo de buena parte de los proyectos que han merecido tan variados reconocimientos, la estrecha colaboración del IES “Pablo de Olavide” y el Ayuntamiento de La Luisiana es una constante. Ambas instituciones comparten un deseo: el desarrollo integral del alumnado de su localidad.

Sexto. Declarar desierto el Premio al Mérito Educativo de la provincia de Sevilla en su modalidad “Al personal no docente”, ante la ausencia de candidaturas.

Séptimo. Conceder una Mención Especial al Mérito Educativo a los siguientes centros y entidades:

- APROME, la Unidad de Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma, por su inestimable ayuda, elevadísima profesionalidad y su múltiple colaboración en el ámbito educativo. Gracias a su esfuerzo y a su espíritu de trabajo colaborativo, viene desarrollando diferentes proyectos y colaboraciones educativas para ofrecer una respuesta acorde con las necesidades sociales y culturales del alumnado y de su entorno, siempre en busca de resultados positivos e integradores.

- El Centro de Educación de Adultos “Polígono Sur” de Sevilla, por su innovación y mejora de la calidad de la educación para ofrecer a las personas una posibilidad de cambio a través de su desarrollo personal, social y profesional. Por su apuesta por un barrio multicultural, integrador, sin desigualdades



Ronda del Tamargullo s/n. 41005 – Sevilla. Telf.: 955034200
Correo-e: correo.dpse.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación:RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DIAZ MORILLO		FECHA	24/11/2014
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==	PÁGINA	6/7
				
RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==				

educativas y libre de analfabetismo, que lo ha llevado a obtener el Premio Confucio de Alfabetización 2014 de la UNESCO y del Premio Nacional de Educación Miguel Hernández.

- A la dirección de la Residencia Escolar “El Castillo”, de Cazalla de la Sierra, por ser una institución de carácter complementario y compensatorio que ofrece a su alumnado la mejor atención posible. La residencia escolariza a una centena de alumnos y alumnas que por diferentes circunstancias se ven obligados a desplazarse de su entorno familiar: alumnado procedente del medio rural que no puede tener acceso a los centros educativos en su zona de habitabilidad; alumnos y alumnas procedentes de familias desestructuradas y en grave riesgo de exclusión social; o alumnado que por distintas situaciones económicas, familiares o sociales, tuvieran dificultad de acceso a los niveles básicos de educación. La Residencia Escolar “El Castillo” se convierte, para todo este alumnado, en una verdadera unidad de convivencia.

Octavo. Ordenar la publicación de esta Resolución en la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Delegado Territorial
de Educación, Cultura y Deporte.



Ronda del Tamargullo s/n. 41005 – Sevilla. Telf.: 955034200
Correo-e: correo.dpse.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación:RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DIAZ MORILLO		FECHA	24/11/2014
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==	PÁGINA	7/7
				
RIobc5D11fIhoAkaJStrKg==				